

**POLÍTICA SIG-PO-02**

# **POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, ENERGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS**



**POLÍTICA SIG-PO-02**  
**POLITICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA**  
**SEGURIDAD, LA ENERGÍA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA**  
**SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS**

**Índice**

<b>1. Objeto .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance y aspectos generales .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Desarrollo y responsabilidades .....</b>	<b>4</b>

## **1. Objeto**

IFEMA MADRID, mediante la declaración de esta política y en consonancia con su propósito y sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible, pretende trasladar a todas sus Partes Interesadas cuál es su compromiso para garantizar la calidad, el desarrollo sostenible, el respeto por el medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético, la seguridad de las personas y la seguridad de la información y la ciberseguridad, durante el diseño y gestión (comercialización y producción) de eventos propios y la prestación de espacios y servicios en eventos externos.

## **2. Alcance y aspectos generales**

Esta política se aplica a toda la organización IFEMA MADRID y sus procesos.

## **3. Desarrollo y responsabilidades**

La alta dirección de IFEMA MADRID establece esta Política para la Gestión de la Calidad, la Seguridad, la Energía, la Gestión Ambiental y la Sostenibilidad de Eventos en la que se compromete a:

- I. Integrar los sistemas de gestión de: la calidad, ambiental, la energía, la sostenibilidad de eventos, la gestión de emergencias, la seguridad de la información y ciberseguridad y la continuidad del negocio en un sistema común que permita, a través de su mejora continua, alcanzar la eficiencia y excelencia en la gestión.
- II. Cumplir la legislación y normativa vigente de aplicación, los requisitos de las normas internacionales de referencia, los identificados por las partes interesadas y los establecidos de forma interna.
- III. Cumplir los Principios de Gobierno para el Desarrollo sostenible en la gestión de eventos propios, gestión de espacios y mantenimiento de infraestructuras, fomentando así la ejemplaridad en el desarrollo económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.
- IV. Apoyar el plan de Prevención de Riesgos Laborales, controlando de forma continua el cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud para eliminar y/o minimizar los riesgos de los trabajadores.
- V. Apoyar e impulsar los planes de Seguridad y Autoprotección, que analizan los riesgos en la planificación, origen y desarrollo de los procesos, funcionamiento de las instalaciones y prestación de servicios en las diferentes actividades que se realizan, logrando un nivel óptimo de eficacia y eficiencia en la protección de las personas, de la información y del propio recinto, sustentados en la previsión, prevención, preparación y protección frente a

## **POLÍTICA SIG-PO-02**

# **POLITICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA SEGURIDAD, LA ENERGÍA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS**

cualquier tipo de amenaza presente o emergente y alineados con los procesos de gestión de crisis y continuidad del negocio de aplicación, caso de materializarse.

- VI. Apoyar e impulsar el sistema de continuidad de negocio, para actuar de la manera más eficiente posible ante las situaciones de interrupciones en los procesos clave (de negocio) que podrían implicar una paralización en nuestra actividad, evitándola en la medida de lo posible y definiendo actuaciones para que, en caso de que tenga lugar, se produzca la correcta toma de decisiones y el mínimo impacto.
- VII. Impulsar y apoyar la gestión eficaz de la seguridad de la información y la ciberseguridad, considerando la gestión de riesgos y las medidas de protección/prevención, detección y recuperación como parte esencial de este proceso, para minimizar los efectos adversos y fomentar un uso racional de los recursos, así como la protección de los sistemas.
- VIII. Considerar los aspectos e impactos ambientales y el desempeño energético, relacionados con la gestión de eventos propios, gestión de espacios y servicios y diseño y mantenimiento de infraestructuras, desde el comienzo hasta el final del ciclo, para minimizar los efectos adversos por estos producidos y fomentar un uso racional de los recursos, así como la protección del medioambiente.
- IX. Impulsar Objetivos que aseguren la mejora continua de: los procesos, la sostenibilidad de eventos, el desempeño ambiental y energético, el bienestar del entorno, la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético, la seguridad ciudadana y de las personas y la seguridad de la información y la ciberseguridad, disponiendo de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta política.
- X. Potenciar el ahorro y la eficiencia energética en las actividades mediante el desarrollo del sistema de gestión energética implantado.
- XI. Fomentar la investigación y el desarrollo, apostar por la innovación eficiente, así como por la calidad en la gestión de eventos propios, en la gestión de espacios y servicios y mantenimiento de infraestructuras.
- XII. Formar y sensibilizar al personal en todos sus niveles, estableciendo los adecuados cauces de comunicación y participación entre todos sus integrantes.
- XIII. Avanzar en la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y en el trabajo con proveedores que cuenten con una gestión energética eficiente de sus instalaciones, productos y servicios y apoyar aquellas actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético.
- XIV. Cumplir con los requisitos de las Partes Interesadas para lograr su satisfacción, siendo capaces de anticiparnos a sus necesidades y expectativas, obrando en todo momento con profesionalidad, ética y transparencia.

**POLÍTICA SIG-PO-02**  
**POLITICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA  
SEGURIDAD, LA ENERGÍA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA  
SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS**

- XV. Incentivar la presencia internacional.
- XVI. Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión Integrado implementado, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias y de mejora, así como documentar los avances realizados.